

Tambillo, a 09 de marzo de 2014.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

PASTRANO TASIGLIANO TRANSPASIG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es muy grato dirigir a ustedes el presente informe de Comisario, ya que de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, se refleja el Capital de Integración en un valor total de \$ 800,00.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013, no existió ningún movimiento económico.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Carlos Pastrano

COMISARIO